

C O P I A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A. TRANSCOELLO", CORRESPONDIENTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

En el cantón Guayaquil, el treinta de marzo del año dos mil dieciseis, a las 12h00, en el local de la compañía, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta el señor **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, en su calidad de Presidente Ad-hoc.- Actúa como Secretario el señor **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA** en su calidad de Gerente General de la compañía.-----

El orden del día es el siguiente:-----

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2015; 2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2015; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2015; 5. Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.-----

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: **EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **MARIO ANDRES COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; **JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA** propietario(a) de SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO**, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.-----

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance**

general anual correspondiente al ejercicio económico 2015.- Se le concede la palabra al Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita a la Gerente General de la compañía, que de lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: .----
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2015.- Toma la palabra el Presidente y le solicita al señor Santiago Sevillano Pihuave, Comisario, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día:---
4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2015.- Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según los resultados arrojados en el ejercicio económico existe una utilidad, pero que estos valores no serán distribuidos entre sus accionistas hasta que la junta vuelva a reunirse y decidir el destino de esas Utilidades.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: .-5.
Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.- Se le concede la palabra al señor Presidente y mociona que para este ejercicio económico 2016, se ratifique en el cargo de Comisario al señor Santiago Sevillano Pihuave, así mismo, que por dicho cargo no se fije ningún tipo de remuneración.-----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos
RESUELVE: .-----

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.-----

DOS.- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

TRES.- Aprobar el informe del Comisario.----

CUATRO- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2015 arrojó utilidades, pero que estos valores no serán distribuidos entre sus accionistas hasta que la junta vuelva a reunirse y decidir el destino de esas Utilidades.-----

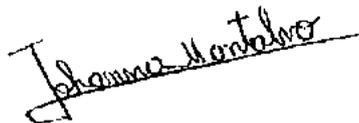
CINCO.- Se ratifica en el cargo al señor Santiago Sevillano Pihuave como Comisario Principal para este ejercicio 2016; y, no se fija remuneración por este concepto.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:-----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.-----

Una vez resueltos los puntos acordados, el señor Presidente Ad-Hoc, declara un receso para redactar el acta.- A las 13h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y Secretaria.- **EDUARDO ALEJANDRO COELLO MONTALVO, Accionista; MARIO ANDRES COELLO MONTALVO, Accionista; JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA, Accionista y Secretaria de la Junta; JOFFRE ALEJANDRO COELLO MONTALVO, Accionista y Presidente Ad-Hoc**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 31 de marzo del 2016.-



JOHANNA FABIOLA MONTALVO IBARRA
Secretaria de la Junta
"TRANSPORTE DE CARGA PESADA COELLO S.A.
TRANSCOELLO"